



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez No 976,
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	064	2021
ORDEN DE COMPRA		
14/07/2021		
DA	14	AGO
FECHA DE ELABORACION		
No. PROYECTO	280096	
No FONDO	1.1.4.8.2	
PROGRAMA	PROSNI	
CARGO PRESUPUESTAL		

2574	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37771152	CAMINO ING. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUAS, NEXTIPAC, JALISCO
M5210N	DOMICILIO

ALVARO OBREGÓN 769 COL. GENERAL REAL ZAPOPAN JALISCO	RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIO S.A. DE C.V.
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR
RRLD81215SMA	33 13 80 03 94 95
NFC	FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO
	TELÉFONO

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	37,620.75	37,620.75
SUB-TOTAL		\$ 37,620.75
IVA		\$ 6,019.32
TOTAL		\$ 43,640.07

(CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 07/106 M.N.)

FECHA DE ENTREGA:	BO	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ 2100 PREDIO LAS AGUAS, NEXTIPAC, JALISCO	FINANZAS
PAGO DE CONTADO	<input type="checkbox"/>	CREDITO 30 DIAS	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS. TEL: 3777 1150, EXT 13336	SI ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCELA(S)	<input type="checkbox"/>	Nº DE PARCELA(S)	PORCENTAJE DE ANTICIPO	SI CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
				SI NO APLICA <input checked="" type="checkbox"/>

REQUISICIÓN	OBSERVACIONES
ELABORÓ	AUTORIZÓ
LIC. RODOLFO ALCARÓN MONTES JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	DR. FRANZA VIRIDIANA VILLALPANDO VARGAS SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **un correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.